



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00054847-UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico **EX-2019-00054847-UNC-ME#FAUD**, por las que se tramitan diferentes admisiones de adscripciones en la cátedra de **FÍSICA** de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 118/05 y 115/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe de la Profesora Adjunta a Cargo de la cátedra **María Cristina ÁVILA**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Admitir, a partir del Ciclo Lectivo 2019, como Adscripta a la cátedra de **FÍSICA** de la carrera de Diseño Industrial a **Valentina Mabel LO IACONA (DNI: 18.847.876)**.

ARTÍCULO 2º: Admitir, a partir del Ciclo Lectivo 2019, como Alumna Adscripta a la cátedra de **FÍSICA** de la carrera de Diseño Industrial a **María Noé MAFFRAND (DNI: 36.233.831)**.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt